

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



TOLERANCIA, RECONCILIACION, OLVIDO DE LO PASADO,

ESTRICTA LEGALIDAD.

Eso lo decían antes los enemigos políticos de D. Ramon María Narvaez, y este señor se incomodaba con los que lo decían; ahora es el señor D. Ramon María Narvaez quien lo dice, y sus enemigos se incomodan, no por lo que dice, sino por el que lo dice. El *Tio Camorra*, que está resuelto á hacer á Narvaez una oposicion franca, constante y violenta, como dice el señor Escosura, porque la violencia es tambien una cualidad inherente á su caracter, el *Tio Camorra*, que es enemigo del señor Narvaez, porque lo ha sido siempre, porque nunca dejará de serlo cualesquiera que sean los principios de gobierno que profese el *héroe* de Ardoz, se ha incomodado mucho al oír salir de los labios del hombre calamidad esas pala-

bras de momentáneo arrepentimiento, que atendiendo al hombre que las pronuncia tienen una fatal interpretación; y no se ha incomodado menos por el modo de decirlas, hinchado y petulante, mas propio de un cabecilla que de un general, mas digno de un fraile motilon que de un ministro constitucional.

¡Admirable elocuencia! Admirable digo, no porque es buena sino porque es nueva, y tanto mas admirable, cuanto que la elocuencia del señor Narvaez, que nos parece hoy tan nueva, es precisamente la cosa mas vieja que se conoce, la mas gastada, la mas manoseada, la única que han podido emplear á falta de otros recursos oratorios, los ministros como D. Ramon Narvaez y los clérigos de misa y olla.

¡Qué diferencia tan inmensa hay entre la elocuencia de Narvaez y la de Escosura! El primero frio, insípido, forzado, incoherente; el segundo natural, apasionado, abundante y preciso. Narvaez manifestando en sus maneras que no cree nada de lo que dice, que se esfuerza en rebuscar especies para engañarse á sí mismo, y deteniéndose en los puntos que ha creído de mas interés, esperando el efecto calculado de antemano, que no siempre corresponde á las esperanzas del cómico. Escosura revelando en sus palabras, pronunciadas sin preparacion, la tranquilidad de su conciencia, y sorprendiéndose con aplausos que no esperaba porque son tan improvisados como su discurso. Narvaez, que siempre produce en el ánimo del auditorio el efecto contrario de lo que se proponia, de suerte que cuando habla de legalidad deja entrever sus instintos de dictador; cuando habla de olvido es para despertar amargos recuerdos que yacian bajo la losa de lo pasado; cuando habla de tolerancia es para provocar á la pelea en el campo desigual de la fuerza contra la razon; cuando habla de reconciliacion es para amenazar con la severidad de la ley á los conspiradores que solo existen en su imaginacion meridional, en esa imaginacion que todo lo vé abultado, que llama golpe al amago, rebeldia á la oposicion, anarquía á la libertad y conspiracion á las mas sencillas y legales muestras de disgusto que recibe de este pueblo á quien tantos daños ha causado. Escosura, que produce tambien esos efectos inesperados aunque de otro género, no porque él mismo se engañe, sino porque conoce como pocos el terreno que pisa y las armas que maneja. Así es que al señor Escosura, lo digo francamente, creo que no le tendría nunca miedo en el ataque, pero libreme Dios de los tiros que dispare en la defensa. Ignoro lo que como soldado ó como general haria el dia de la batalla; pero sé que en cuanto emprenda la retirada, si he de ser yo el que mande las fuerzas encargadas de perseguirle, tomaré todas las precauciones para evitar una emboscada. Y si al cabo del tiempo puedo sitiarse y tengo medios de rendirle, desconfiaré todavia de salir victorioso en la capitulacion. Tal es el privilegio de los hombres que como el Sr. Escosura no necesitan en los grandes peligros romperse los cascos trazando líneas ajustadas á

los preceptos del arte militar; tal es la importancia que da el *Tío Camorra* á la improvisación.

Examinemos mas detenidamente esos documentos parlamentarios para poder deducir aun algunas consecuencias de no pequeño interés. Veamos con toda calma el discurso que D. Ramón María Narvaez pronunció el día 24, considerándolo no solamente en su fondo sino en su forma: porque á pesar de lo que digan algunos en esta parte, suponiendo que debe principalmente atenderse á lo que se dice y no al cómo se dice, yo opino de distinta manera, aunque no sea mas que por estar convencido de que el desaliño de la forma puede á veces quitar parte de la razon al que la tiene; asi como el buen aliño es capaz de dar en ocasiones importancia á quien no la merece.

Cualquiera que no esté al alcance del teje maneje de la elocuencia parlamentaria creará, habiendo oido hablar al Sr. Narvaez el día de su famoso programa de tolerancia y olvido, que el presidente del consejo de ministros, si no es un orador posee al menos el don de la palabra, lo suficiente para espresarse con claridad y estilo. Si el *Tío Camorra* hiciera tan insensata concesion, apuesto las orejas á que el Sr. Narvaez improvisaba un *soirée* y bailaba de gozo las habas verdes, y estoy por asegurar que daba una comida á los individuos de su comunión política, aun á riesgo de que le sucediera lo que en cierta ocasion que no quiero recordar, después de haber oido pronunciar tan solamente estas palabras en el seno de la representacion nacional: *olvido de lo pasado*. Pero no, el *Tío Camorra*, que tiene la graciosa humorada de asistir á las sesiones, oyó al Sr. Narvaez un discurso de cortas dimensiones, que podia haber aliviado un poco á los cajistas empleados en el *Diario de las sesiones*, habiéndolo dado, como pudo darse á imprimir, con ocho días ó quizá con un mes de anticipacion. Era un discurso flojo como todo lo que en este concepto puede hacer Narvaez, á pesar de su genio fuerte; frio y prosáico, efecto de la calma con que se habia trabajado y de la lima que le habia pulimentado por espacio de muchos días. Presentaba un conjunto de toques con pretensiones de caballerescos, de ideas de nacionalidad arrastradas por los cabellos; y de golpes de constitucionalismo acomodaticio, con cierto orden, con una especie de simetria delatora que descubria el engaño. ¡Qué noches habrá pasado el pobre Narvaez componiendo esa arénga de que se ostentará tan ufano, sin embargo de que muy vulgarisimos charlatanes se avergonzarian de haberla improvisado! Me parece que le estoy viendo en las altas horas de la noche escribir y borrar para volver á escribir y volver á borrar; le estoy viendo fruncir las cejas y golpearse la frente atronado por el zumbido de una idea; como dice Dumas, y de pronto levantar sus ojos profanos hasta Dios, dándole gracias por haber encontrado la base de la futura felicidad de España en un adjetivo. ¡Oh! Eso es magnifico: al tropezar con ese venturoso adjetivo ha podido redondear la frase, al redondear la frase

ha dado vida á su discurso, al dar vida á su discurso ha conquistado las simpatías de la tribuna, al conquistar las simpatías de la tribuna ha puesto la planta de su pie en el camino de la popularidad, y esto le dará fuerza moral para gobernar con la ley, para hacer que la constitución sea una verdad, para que los españoles vivamos como buenos hermanos, y nunca mas la tea de la discordia venga á desbaratar los planes de prudente reforma que han concebido y tratan de llevar á cabo los buenos hijos de la patria comun. La España es ya feliz; habrá caminos y canales, vapores y globos, y todo por la feliz casualidad de haber acertado con una palabra; todo merced á la influencia mágica de un adjetivo.

el Pero en lo que mas ha trabajado Narvaez es en la ingrata tarea de coger en la memoria ese rosario de palabras sin desengarzarlas el día de la prueba. Cuántas veces habrá repetido el primer período antes de pasar al segundo, y el segundo antes de pasar al tercero, y en general, como dicen los algebristas, el número N antes de pasar al número N mas uno! Cuántas veces habrá recitado el conjunto sin toser, sin escupir, sin hacer mas pausa que la precisa para recalcar su pensamiento favorito engalanado por el adjetivo providencial! ¡Oh! la vispera del drama, ó lo que es lo mismo, el día del ensayo general, conozco á Narvaez como si le hubiera parido, y juro por lo mas sagrado que haya en la tierra para mi, que al llegar al adjetivo que tantos sudores le costó, no ha podido menos de tomar la pluma y escribir al margen: *se recomienda un aplauso á los diputados de la derecha*. Pido que me fusilen si no digo la verdad, que me aspen, que hagan de mí lo que quieran, si hay alguna exajeracion en mis palabras, y el mismo Narvaez, poniendo la mano sobre el corazon, confesará que en efecto, aquel aplauso era para él algo mas que un aliciente, algo mas que una ovacion vulgar, algo mas que una manifestacion de gratitud, era por fin, *cuestion de gabinete*.

el Por eso cuando improvisa, como sucedió en la sesion del lunes contestando al compadre Cortina, es mas inspirado, pero mas desigual; mas poeta, pero menos gramático; mas elevado, pero mas chocarrero; mas metafórico, pero menos preciso; mas espontáneo, pero mas estemporáneo; mas grave, y al mismo tiempo mas jovial que nunca, porque nada hay que divierta tanto al público de las tribunas como las improvisaciones que lanzan en el calor de la pelea los aprovechados discipulos de la escuela de Bernabeu. No obstante, preferiremos siempre los españoles una improvisacion de Narvaez á todos los discursos que pueda pronunciar, si han de ser como el del día 24, porque al verle tomar aquellas maneras mas propias del que recita que del que habla, creemos estar oyendo todavía á los malos predicadores del año 23. Solo le falta el hábito y el púlpito.

Hay para esto otra razon de mucho peso y es el horror al suicidio; porque efectivamente quién ha de tener el corazon tan empedernido que no se compadezca de Narvaez al verle proclamar el impe-

rio de la ley? Esto es mas grave de lo que parece, tanto mas cuanto que para dar un digno ejemplo debia el ministro de hoy pedir cuentas al ministro de años anteriores, es decir, el ministro legal al ministro arbitrario é inconstitucional, y seria cosa muy terrible ver á Don Ramon Maria Narvaez acusado por el actual presidente del consejo de ministros. El mismo haria de fiscal y de defensor, de juez y de reo, y si habia de cumplir sus funciones con imparcialidad no dejaria de proporcionar la sentencia un espectáculo agradable al pueblo de Madrid. Pero afortunadamente no llegaria ese caso, porque todo está previsto, porque él mismo podria indultarse sin faltar al espiritu y letra de su programa, pues si bien allí manifiesta hallarse dispuesto á seguir una marcha de estricta legalidad, buen cuidado ha tenido de proclamar, por si acaso van mal dadas, los principios de tolerancia, reconciliacion, y sobre todo *olvido de lo pasado*. Tiene pues el señor Narvaez un buen asidero todavia, y en caso de necesidad puede contar con dos abogados que le sacarian pronto del paso, el señor *Escosura* y el *Tio Camorra*. No le conceda Dios otra gracia en premio de sus buenas obras, que la suerte de encomendar su causa á tan inocentes defensores.

Conque.... reconciliacion?

**Pues no lleva mala traza
la señora comision.**

Digo á V. que no creia
escuchar lo que he escuchado,
que no creo todavia
las palabras de amnistia
y olvido de lo pasado.

Mas con acento de miel
D. Ramon nos lo predice
como caballero fiel.
Y si D. Ramon lo dice,
quién lo sabrá mejor que él?

Habrá paz, habrá sosiego;
caerá la ley del embudo;
seremos felices.... ¡fuego!
No quiero decir que niego
pero por lo menos dudo.

Porque hay palabras que son
dignas de papel de estraza,
como.... *reconciliacion*,
para el que observa la traza
que lleva la comision.

Yo lo proclamo el primero,
 pues no habrá calamidades
 en Madrid antes de enero,
 haciendo las amistades
 Narvaz con Espartero.

Mas niego tal complacencia
 repasando bien la historia;
 y no creo en la avenencia
 del duque de la Victoria
 con el duque de Valencia.

Que aunque dócil se ha **mostrado**
 y apetece en la entrevista,
 olvidando lo pasado,
 dar la mano al progresista
 el general moderado,
 no me fio del sermón;
 que ha de salir calabaza
 lo de **reconciliación**,
 según la pícara traza
 que lleva la comision.

Si D. Ramon se apresura
 á caminar cordialmente,
 por qué la union no procura
 cuando le exige Escosura
 que hable terminantemente?

Mas el **bravo** general
 á la comision no escucha,
 ni á Escosura en lance tal,
 pues quiere ser en la lucha
 lo que se llama **neutral**.

Neutral? No soy un zoquete.
 Al verle tan flojo y tibio,
 si el voto dar me compete,
 diré yo que el gabinete
 mas que neutral es anfibio.

Y prepara á la nacion
 con mas gusto la mordaza,
 que la **reconciliación**,
 como lo indica la traza
 que lleva la comision.

No me place lo neutral,
 ni otras mil frases bizarras
 que me anuncian mucho mal,
 viendo á Escosura en las garras
 del inclemente Pidal.

Que es seguir haciendo el oso
el esperar un buen fin,
del tartamudo malsin ;
el hijo mas rencoroso
de los padres de Cain.

No diré que el *general*
la union del pueblo ambiciona
cuando se llama neutral;
mas sé muy bien que Pidal
ni se enmienda ni perdona.

Y ha de ser una ilusion
como siempre en esta plaza.
lo de *reconciliacion*,
segun lo indica la traza
que lleva la comision.

Ya me va causando pena,
y aquí de parcial no peço,
el ver la marimorena
que preparan á Pacheco
y al ministerio Goyena.

Son graves algunas cosas
entre tales adalides,
y aunque sé que en estas lides
Rios perderá sus Rosas
combatiendo á Benavides:

Yo he visto con sentimiento
desde tiempos muy remotos
que nunca en el Parlamento
triunfará el entendimiento
contra el número de votos.

Y hago tal observacion
que el pensamiento embaraza
de la *reconciliacion*,
por lo que lo indica la traza
que lleva la comision.

Aunque he llegado á tocar
tan delicado registro,
no es que trate de negar
que es justo residenciar
al que ha sido mal ministro.

Lo reclamo á boca llena
que de la España soy eco,
¿mas por qué aplicar la pena
al imprudente Pacheco
y al inocente Goyena?

Hágase, que no está mal,
sin empezar por el rabo,
y júzuese *al general*,
á Isturiz, Gonzalez Bravo,
Rosita, Mon y Pidal.

Mas no basta la razon
y es inútil meter baza
en la *reconciliacion*,
segun lo indica la traza
que lleva la comision.

Sean veinte en vez de dos
y dareis un testimonio
de justicia, voto á briós,
que si hijos tiene el demonio
vosotros no sois de Dios.

Pero no hay de esto señal,
y doy pruebas de impericia
cuando reclamo formal
un resquicio de justicia
donde se encuentra Pidal;

Ese hombre que al parecer
solo abriga una esperanza,
la de alcanzar el poder;
y solo busca un placer,
el placer de la venganza.

Por eso la oposicion
debe observar la añagaza
de la *reconciliacion*,
que no es muy buena la traza
que lleva la comision.

Asi, Ramon, es en vano
mostrarte buen ciudadano,
pues todos dicen; «no cuela»
¿Narvaez se ha vuelto humano?
que se lo cuente á su abuela.

Como al yer que de imparcial
Mon hace alarde atrevido,
suele decir cada cual
¿tambien Mon se ha arrepentido?
que se lo cuente á Pidal.

Y si Pidal cual ninguno
ha de ser quien nos socorra
como supone importuno,
tambien dice el *Tio Camorra*:
que se lo cuente á S. Bruno.

Donde hay tanto tiburón
que anda de peces á caza
habrá reconciliación?
Desconfío al ver la traza
que lleva la comision.

EL SEÑOR ES DE TOLEDO.

Pocos serán entre mis lectores los que no hayan oído referir el lance de aquel individuo que habiéndose encargado un traje en Madrid, recomendó al sastre muy principalmente lo hiciera de modo que todo el mundo le distinguiera y pudiera conocer. Efectivamente, se puso el traje y se marchó al paseo del Prado, donde oyó con gran sorpresa decir á muchos de los caballeros que pasaban á su lado: *el señor es de Toledo*. Será escusado ponderar la gratitud del toledano hacía tan sobresaliente sastre que habia escedido á sus esperanzas; pero cuál no sería su asombro cuando al quitarse la levita reparó que tenia en la espalda este letrero: *el señor es de Toledo*.

Este lance me recuerda el de aquel otro médico, cuyo nombre no hace al caso, que recibió una carta de un amigo muy antiguo, la cual estaba concebida en estos términos: «Muy señor mio, de toda mi consideracion y aprecio. He leído con gusto sus escritos científicos, y me alegro mucho de sus adelantos por lo que interesa al bien de la especie humana. Deseoso yo de que V. marche adelante y siempre á la cabeza de los progresos de la medicina, voy á suministrarle materia para que escriba algunos volúmenes: hablo de las *virtudes medicinales del cáñamo*. Ciertamente que hasta hoy nadie habia reparado en ello; pero á fin de que V. tome el asunto con el interés que merece, bastará decirle que ayer por la tarde me caí en la escalera de mi casa y me rompí una pierna, lo cual me habria acarreado tristes consecuencias si no hubiéramos apelado al cáñamo; pero gracias á la aplicacion de tan prodigioso medicamento, pude por la noche ir al teatro como si nada me hubiera sucedido.»

El caso era ciertamente maravilloso y merecia la pena de estudiarse con el mayor cuidado; por lo cual resolvió el facultativo publicar una obra con el título de «*virtudes medicinales del cáñamo*»; obra que quizá estaria aun saliendo á luz si no hubiera recibido su autor esta otra carta antes de imprimir el tomo XIII.—«Muy señor mio. Admirado estoy del partido que va V. sacando de la noticia que le di en mi anterior acerca de la curacion de mi pierna por la simple administracion del cáñamo. Esto seguramente hace honor á su ingenio; pero como seria lástima que perdiese V. mas tiempo en escribir sobre fundamentos tan falsos, debo advertirle que hace mas de diez años gastó una pierna de palo, la misma que se me rom-

pió al rodar por la escalera, y así podrá V. concebir cómo pudo curarse tan pronto sin mas que enrollarla una cuerda de cáñamo.» ¡Cual no sería la sorpresa del médico que habia escrito tanto sobre un hecho tan falso! Pero por mas que se arrepintiese de su ligereza, no pudo recoger los doce volúmenes que ya llevaba publicados sobre las virtudes medicinales del cáñamo.

Lo mismo le sucedió al elegante de que hablé al principio; por mas doloroso que le fuera el haberse dado á conocer por medio del traje, no pudo evitar el haber hecho el oso toda la tarde, luciendo en la espalda el rótulo que decia: *el señor es de Toledo*.

Otros medios podia haber elegido el tal señor, si tal empeño tenia en que se supiera lo que decia el rótulo que llevaba á la espalda, que entre paréntesis, no sé dónde tenia los ojos cuando no lo vió antes de ponerse la levita. Eso no puede esplicarse como no se recorra á la tinta simpática que tantos milagros dicen que está haciendo hoy en Madrid, y yo sé de algun individuo que ha pagado una letra á la vista hallándola muy corriente, la ha guardado bajo llave y tratando de negociarla á los ocho dias se ha encontrado la firma tachada y por consiguiente invalidada la letra. Todo esto debido á una ingeniosa tinta propia del siglo de latrocinio y embrollo en que vivimos, cuya tinta tiene la gracia de no aparecer en el papel hasta los cuatro, seis ú ocho dias de haberse empleado, sobre lo cual el *Tío Camorra* se cree en el deber de avisar al gobierno y á los particulares por lo que á todos interesa, tanto mas, cuanto han dado en llamar tinta simpática á la que para los pobres que salen chasqueados debe ser la mas antipática del mundo.

Decia que hay otros medios de darse un hombre á conocer como procedente de Toledo, para lo cual basta ser empleado en el presidio de dicha ciudad, donde, como dije en una de mis anteriores palizas, solo en un dia se robaron cuatrocientas arrobas de lana. Y como soy *Camorra* que quisiera tener tiempo para examinar aquel colegio de maldades, en cuyo caso podria dar razon de muchas cosas que á la presente ignoro, como por ejemplo las siguientes que se susurran, no sé si con razon ó sin ella.

1.º Hay quien dice que la obra del establecimiento fué muy cara, siendo así que solo vino á costar, segun las cuentas aprobadas por la suprimida direccion, la friolera de 221,487 rs. 24 mrs., y para eso contando con maderas, ladrillo, teja, piedra y otros efectos de los ex-conventos de los Bartolos y S. Miguel de los Angeles, que si hubieran de comprar todo esto en la fábrica, es regular que la obra saliera mas barata. Tambien es verdad que no han tenido que pagar artifices ni obreros, que todos pertenecian al gremio de confinados. Ya ven ustedes que con semejantes elementos no podria menos de salir muy cara la obra: ademas de que como dice el refran, «el que algo quiere algo le cuesta;» por lo cual no me sorprendo de que haya costado tan caro un edificio que tiene ya la ventaja de estar ruinoso, y del cual puede decirse lo que de la cuadra del

Tio Toribio el de Torrelodones, que por el agujero mas chico sacaba el caballo al agua. Asi está el presidio de Toledo; por un solo agujero se descubren cinco vigas llenas de mérito y de carcoma, en lo cual se prueba que hubo para la construccion grandes economías, no en obsequio de la nacion sino en beneficio de algunos empleados, tales como un cierto señor Abellan ó Abellanas, un Tenorio, que no debe ser D. Juan Tenorio el del convidado de piedra, y un ayudante del comandante Tenorio, que si no se llama Juan de la Encina debe ser una cosa parecida á Juan del Pino.

2.º Quizá pudiera sentarme en las dos magníficas butacas que tiene el susodicho D. Juan del Pino, que han de ser muy buenas, puesto que segun dicen han sido costeadas de los fondos del presidio.

3.º Si alguna vez voy á Toledo he de procurar ir con el ordinario, á quien se abonaron 99 rs. en mayo de 1845 por la conduccion, desde la corte, de 15 arrobas de clavos, siendo asi que estaba contratado al precio de tres reales arroba.

4.º El ordinario debe conocer á los mencionados sugetos, y tal vez podria decirme si es cierto que en dicha época se hallaron en casa del ayudante Pino los pintores poniéndole la casa elegante con ingredientes del mismo presidio y con los albañiles de id., para que saliera todo mas barato.

5.º El Sr. Pino, que como Pino que es debe entender bastante en maderas, me sabria dar razon de unas seis arrobas de caoba que desaparecieron tambien? Capaz seria este señor, por echar á otro la carga, de decir que las seis arrobas de caoba se habian invertido en neceseres, almohadillas, consolas y otras frioleras para el Sr. Lucha, escribiente de la comandancia.

6.º Este individuo diria y con razon que hacer como hacen no es pecado; porque ¿con qué justicia se le exigiria el importe de la caoba, no habiendo pedido nada á un tal Melchor, vecino de Toledo, en cuya casa trabajó por espacio de tres semanas una cuadrilla del presidio con materiales tambien del presidio, y sin que hasta ahora ni el señor Melchor ni el importe de la obra hayan entrado en el presidio?

7.º Pero este señor diria que por 100 rs. mas ó menos no ha de ser mas pobre ni mas rico el establecimiento, siendo asi que no se ha echado de ver la suma de 104 rs. que en la época á que me iba refiriendo se sacaron de ropas viejas de los muertos, ni se ha sabido su paradero.

8.º Cuando las cantidades son mas crecidas no se pierden tan fácilmente, pero no por eso van siempre á donde de ben ir como sucedió con la de 40 arrobas de aceite y tocino que se economizó de la contrata de un tal Merino y sobre 2000 arrobas de leña. De esto solo se sabe que el importe de ello, cosa de 3600 rs., lo entregó dicho Merino á su consonante Pino, pero no se sabe la inversion que lo dió este gran indino.

9.º Estas cosas no se averiguan tan fácilmente, así como es difícil averiguar como en tiempo de Merino se obligó al consonante Pino á admitir por cuatro ó cinco días las habas de la Granja sin constar en la contrata, y tambien los fideos desechados por la Junta por malos, que de pronto se volvieron buenos, teniendo que comerlos los confinados porque no les daban otra cosa, y ya se sabe que el zapato por malo malo mas vale en el pie que en la mano, así como el pan por duro duro mas vale algo que ninguno.

10. Tampoco puede decirse nada al compadre Melchor mientras no se diga alguna cosa á Bruno el librero, en cuya casa estuvieron dos semanas los albañiles y pintores, y otra en la casa de enfrente, y todo gratis por ser pobres. Lo que no entiendo yo es esa escala de categorías fijada para los agraciados. Uno puede aprovecharse una semana, que es el que vive enfrente del librero, otro dos semanas que vive enfrente del otro que está enfrente de él, otro alcanza ya tres semanas, de suerte que estos señores siguen la importancia que marca la serie de los números naturales 1, 2 y 3 ó sea el primero es á 1, como el segundo á 2, como el tercero á 3, y como todos juntos á 6, que es la suma de uno, mas dos, mas tres.

Si no fuera tan largo de contar lo mucho que pudiera decir, seguiria revelando cosas de esas que no solo pueden determinar si un sugeto es de Toledo sino que hasta dan á conocer dónde para el individuo como si llevase á la espalda un rótulo impreso que dijera: *el señor es empleado del Presidio de Toledo*. Es verdad que no todos los empleados son iguales, y que así como los hay buenos tambien los hay rematados; pero por eso mismo debe hablarse la verdad y tomarse la precaucion de escribir á cada uno en donde pueda leerse un letrado que diga si el individuo es malo:

El señor merece palos
y podeis darle sin miedo,
que es uno de los mas malos
del presidio de Toledo.

Y si no se quiere hacer esto buen remedio; aun hay modos de emplearlos con ventaja para las ciencias. No escribiendo tomos como el consabido médico, sino reduciendo á práctica las reales y positivas virtudes del cáñamo.

INTERPELACIONES.

Desde que conocimos en España el régimen representativo, vaciando el lenguaje parlamentario que es un pasmo. Ya nadie habla sin tomar la venia con la correspondiente fórmula de ¡pido la palabra! cuando se trata de contestar á alguno se le llama preopinante. No se dice que empieza una tertulia aunque sea para jugar al

solo ó para bailar un vals, sino que da principio la sesion ; y cuando uno se refiere en sus citas á las personas presentes, sean amigas ó enemigos, siempre se echa por delante un piropro como los que usa el Sr. Cortina con tanta frecuencia, segun habrán podido ver ya los que lean en los periódicos estas y otras chocantes palabras : « como dice con mucha oportunidad mi digno amigo el Sr. Benavides, mi antiguo amigo el Sr. Pidal, mi dignísimo amigo el Sr. Mon, etc. etc. En verdad que si este sistema es un adelanto, no hemos ganado mucho ; y por desgracia esas gazmoñerías son quizá las únicas ventajas positivas que hasta hoy hemos sacado del sistema constitucional.

Siguiendo el mal ejemplo de los demas, se ha introducido tambien en casa del *Tio Camorra* el lenguaje parlamentario, y á lo mejor se ve acosado el pobre paleta por D. Juan de la Pilindrica y por la cotorra que le dirigen importunas preguntas con el nombre de interpelaciones. Afortunadamente el *Tio Camorra* se precia de ser rigorosamente constitucional, y nunca deja de contestar.

— *Camorra*, dice D. Juan, por qué algunos comestibles se venden tan caros, pudiendo venderse mas baratos?

— Yo no tengo la culpa de eso, porque no soy autoridad.

— Pero tú debes averiguar dónde está el mal para aplicar el remedio, que es una buena *paliza*.

— No tengo ningun inconveniente, Sr. D. Juan; y sepa V., para que se pasme, que hay una sociedad dedicada á comprar en las inmediaciones de esta capital y sus puertas todo el ganado de cerda, lo cual hace que los salchicheros y tocineros tengan que surtirse de ella pagando dos ó tres reales mas en arroba, y como es de inferir, esto refluye en perjuicio del público, que es el que siempre sufre la carga.

— Quién es el que puede evitar eso?

— El señor corregidor.

— Pues así se hacen las cosas; bueno es que digas que el señor corregidor puede evitarlo, para que todo el mundo lo sepa y para que él mismo no alegue ignorancia. Solo me ocurre una dificultad para que este señor tome sus medidas, y es que podrá disculparse diciendo que no sabe dónde está esa sociedad.

— Yo le podré dar alguna luz sobre este particular: por ahora es suficiente con decirle que el corral en que se deposita el ganado está en la calle de la Paloma. ¿Quiere V. mas?

— No, no necesito mas de tí, lo que necesito ahora es que la autoridad haga lo restante.

Viene despues la *Cotorra* y dice: *Tio Camorra*, en qué consiste que el Tesoro Público está tan exhausto de fondos cuando tanto dinero se saca del pobre pueblo?

— Consiste en muchas cosas que no se pueden decir, aunque ya me comprenderás por donde voy ; y consiste tambien en que mientras se oprime y veja á los flacos hay muchos gordos que tienen carta blanca para hacer mangas y capirotés. Por ejemplo: cuan-

do se hicieron las elecciones de los actuales diputados, denunciaron los periódicos progresistas al señor Mérida, al señor Fernandez de la Hoz, al señor Alinari y al señor Borrego, poniéndoles justamente la tacha de deudores á la Hacienda. El señor Mérida puso un comunicado pidiendo se suspendiera el juicio del público hasta que aclarase los hechos, pero como no podia hacerlo de un modo satisfactorio, todavia estamos esperando la aclaracion inútilmente, y la esperaremos en valde de todos los indicados sugetos que llevan traza de no dar cuenta á nadie hasta el dia del juicio final. Ya ha llovido desde que el señor Mérida ofreció su aclaracion. Se han pronunciado largos discursos en una larga legislatura, se han suspendido las sesiones, se han vuelto á abrir otra vez, se han sucedido seis ú ocho resmas de ministerios, se ha hecho un hipódromo fuera de la Puerta de Santa Bárbara, se ha casi casi concluido el inmenso reboque de la fachada del Buen Suceso y el señor Melida no ha tenido tiempo para dar una esplicacion de veinte líneas. ¿Será que el Sr. Melida quiera publicar una defensa tan interminable como el Diccionario geográfico de Madoz? No por cierto, la tardanza de la aclaracion ofrecida por el señor Mérida consiste en que el señor Mérida está todavia imposibilitado de entrar en esplicaciones.

—Y diga V., prosigue la *Cotorra*, por qué hace pocos dias estuvo un párvulo cuarenta y ocho horas sin darle sepultura en la parroquia de San Lorenzo?

—Porque estas cosas solo pasan en la parroquia de S. Lorenzo, donde han dado en la gracia de obligar á los padres á que paguen la misa por los niños que mueren. Ya se ve, como esto nunca ha sido una obligacion, los padres dicen muy bien:—Pero señor, déjeme V. enterrar el niño como hacen en otras partes, pagando treinta reales de vellon, y Cristo con todos.—Pues no señor, responde la parroquia, es necesario que se le diga una misa, porque los tiempos son calamitosos y es preciso que pague V. cuarenta reales.—¡Cuarenta reales!—Sí señor, y si lleva lápida sesenta.—Pero señores, si en caso de poner la lápida he de ser yo quien la costee, por qué de cuarenta se pasan ustedes á sesenta reales?—Porque asi se ha establecido.—Lo comprendo, pero no lo concibo; pues qué, poniendo una lápida sobre la losa de un niño cuesta mas trabajo decirle la misa?—Es claro, dice el cura por no parodiar al otro, que habiéndole preguntado un penitente cómo pudo Dios morir siendo inmortal, contestó por su falta de conocimientos: pues ahí verá usted.

—Todavía, añade la *Cotorra*, hay algun abuso mas en la parroquia de S. Lorenzo.

—Toma, ya lo sé yo, y habrá todo lo que se quiera hasta que el señor vicario tenga por conveniente hacer que el refugio de los cristianos no sea una mansion de lobos, y que el egoismo llevado á la ferocidad no contradiga en los sacerdotes sus principios de mansedumbre evangélica. Sé, por ejemplo, que despues de obligar á pa-

gar antes de tiempo, aun conociendo que paga adelantada es paga viciosa, dan una papeleta ó carta de pago, la cual no puede llevarla el interesado al cementerio, sino que ha de llevarla precisamente un mozo de la iglesia, tal vez para cuidar de que no se resfríe en el camino, aunque mas me aproximo á creer que todo es con la piadosa intencion de chupar otros seis reales que hay que dar al mozo.

El señor D. Juan de la Pilindrica interrumpe para decir:

—Y ya que te metes á criticar los abusos de la iglesia, por que no dices aquello que pasó en nuestro lugar de Torreledones con la tia Victoria y el señor Cura?

—Tiene V. razon; pero aquello ya pasó hace mucho tiempo: sin embargo, no por ser antiguo deja de ser bien extraño que al dia siguiente del despojo verificado en Torreledones por la faccion de Zariátegui, se recogiese á un faccioso muerto en la refriega de las Rozas para enterrarle en el cementerio de nuestra iglesia, haciendo otro tanto con D. Julian, su teniente, en el año de 1841, por lo cual la tia Victoria que asistia al entierro de este último dijo: conque es decir, que al señor cura y al faccioso de marras los entierra V. á la puerta de la iglesia y á los demas en la ermita de la Pradera? Pues qué ¿no somos todos hijos de Dios? Y el tal párroco, paisano y quizá algo mas que paisano de Zariátegui, contestó en tono de chunga, impropia de un ministro del altar: «Descuide V. señora, que por eso no hemos de reñir; muérase V. pronto y yo mandaré enterrarla aquí ó donde la acomode. A lo cual la tia Victoria, como era natural, contestó dando las mas espresivas gracias al cura. ¿No es eso todo lo que tenia que decir de nuestro querido pueblo de Torreledones?

—Aun pudieras decir algo mas, pero basta por hoy que ya has dado una prueba de que te acuerdas de tu pueblo para mencionarlo en tu periódico, y no como hacen tantos y tantos diputados que ofrecen mucho á los electores y cuando se sientan en los escaños del Congreso solo cuidan de sus intereses personales, sin pensar siquiera, sin tener una palabra de gratitud en obsequio del partido que los ha nombrado.

Iba el *Tio Camorra* á replicar; pero D. Juan de la Pilindrica siguiendo su tema de prácticas parlamentarias, dió un campanillazo y dijo: se suspende la discusion para continuarla mañana. Ni me acuerdo á qué hora empezó la sesion ni sé á qué hora dió fin. Esto para el *Tio Camorra* es tan indiferente como oír un discurso del señor Narvaez, supuesto que sabe que todos los discursos de este señor se escriben antes de pronunciarse, y no es cosa de pasar un mal rato oyendo lo que pocas horas despues podemos leer en todos los periódicos.

gan antes de tiempo, aun conociendo que para adelantada es para
vicio, dan sus papeles ó carta de pago, la cual no puede llevarla
el interesado al cementerio. **NO DIGO MAS.**
un mozo de la iglesia, tal vez para evitar de que no se resista en el
camino, aunque mas me apozara á creer que todo es con la in-
dica intencion de quitar otros por reales que hay que dar al

Si tuviera tiempo suficiente hablaría de la *Velada*, so-
ciedad de artistas, artesanos y labradores, que prometé
preciosos resultados; del *Porvenir*, que ha inaugurado su
marcha de una manera brillante, tanto que si algo pudiera
echársele en cara, seria el ser demasiado bueno. Hablaria
de muchas cosas, pero me es imposible por falta de tiempo
y espacio, y solo puedo detenerme á corroborar lo que dije
en mi última *paliza*, de que los suscritores de provincia con-
tinúan quejándose de los continuos *robos* que sufre el *Tío*
Camorra en las oficinas de Correos, sobre lo cual se han
adoptado ya serias disposiciones. El hecho es, que en Ma-
drid se entregan los números, y que en las oficinas de Ma-
drid cumplen con su deber los empleados, estando el *Tío*
Camorra muy satisfecho de su probidad; pero en cuanto
llega el paleta á las administraciones subalternas, sufre los
rigores del sucio escamoteo que denuncia y que está resuel-
to á castigar por medio de su palo, cuando no por medio de
la vara de la justicia. No digo mas.

Se suscribe en Madrid á 5 rs. al mes en la redacción Pasadizo de S. Gi-
nés, núm. 3, cuarto principal, y en las librerías de CUESTA, MATUTE,
GASPAR y ROIG, en el obrador de libros rayados y encuadernaciones de
MARIN y BATRES, calle de S. Martin, núm. 4, y en la librería de MONIER,
carrera de S. Gerónimo.

En provincias; 18 rs. por trimestre, en las principales librerías y admi-
nistraciones de correos.

Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.